

2023. 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

**SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES**

**Oficio No. SESVER/DA/SRM/8678/2023**

**Asunto:** Notificación de fallo de la LS-103T00000-50-2023.

**Clasificación:** 6C.3

Xalapa, Ver., a 26 de diciembre de 2023.

**GESURESTE, S. DE R.L. DE C.V.**

**RFC: GES210303LN5**

CRISTOBAL COLÓN EDIFICIO TORRE ANIMAS 510 A 5,

JARDINES DE LAS ANIMAS, XALAPA, VER.

TEL. (228) 8138679

CORREO ELECTRÓNICO: gesureste.corp@gmail.com

PADRÓN DE PROVEEDORES: 47223

**PRESENTE**

De conformidad con lo establecido en los Artículos 3 y 44 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1 y 4 de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz, Artículos 186, fracciones III, XXXIII, XLI, y 213, del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículo 25, fracciones I, IX, XLIII, L, LXXVI del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Veracruz y Numerales 1 y 11, de las funciones de la Subdirección de Recursos Materiales, establecidas en el Manual Específico de Organización de la Dirección Administrativa y Artículos 44, 48 y 51 segundo párrafo de la Ley N° 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, de la manera más atenta notifico a usted el Fallo de la Licitación Simplificada N° LS-103T00000-050-2023, relativa a la "ADQUISICIÓN DE BIENES E INSUMOS DIVERSOS PARA LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS", derivado del resultado de la evaluación técnica y económica de las propuestas presentadas.

Así mismo, me permito informar a usted, que deberá enviar el día de hoy, al correo electrónico adquisiciones@ssaver.gob.mx, los documentos digitalizados, que se mencionan a continuación:

- Identificación oficial vigente con fotografía del licitante o de su representante legal.
- Acta constitutiva de la empresa con inscripción en el Registro Público de la Propiedad y Comercio, en su caso las modificaciones a la misma y poder notarial del representante legal, en caso de que el licitante sea persona moral, debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad y el comercio.
- Constancia de Situación Fiscal con una vigencia máxima de 30 días de haber sido expedida.
- Comprobante de domicilio del licitante. (recibo de luz, agua o teléfono con una antigüedad no mayor de 2 meses)
- Constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales por contribuciones estatales, expedida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Planeación (con un máximo de 30 días de haber sido expedida).

Soconusco No. 31, Col. Aguacatal,  
C.P. 91130, Xalapa, Veracruz.  
Tel. (228) 842 3000, Ext. 3507.  
[www.ssaver.gob.mx](http://www.ssaver.gob.mx).

VERACRUZ GOBIERNO DEL ESTADO | SS SECRETARÍA DE SALUD | SESVER SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ | VERACRUZ ME LLENA DE ORGULLO

SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ  
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

**R** 26 DIC. 2023 **O**

S/A \_\_\_\_\_ C/A \_\_\_\_\_ FIRMA \_\_\_\_\_

200 años  
VERACRUZ  
CUNA DEL HEROICO  
COLEGIO MILITAR  
1823 - 2023



2023-2024. Licitación para la adquisición de la Llave, con el Herencia Colegio Militar 1923-2023

Tratándose de licitantes que tengan su domicilio fiscal fuera del estado, deberán comprometerse a presentar documento afín emitido por la SEFIPLAN, que acredite que quedan exentos de presentar dicha constancia, por no tener obligaciones fiscales con el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

- Opinión de cumplimiento de **obligaciones fiscales positiva** emitidas por el Servicio de Administración Tributaria respecto de impuestos federales (con un máximo de 30 días de haber sido expedida).
- Acuse del escrito presentado ante el Órgano Interno de Control, mediante el cual el licitante adjudicado manifieste que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se genera un conflicto de interés; en caso de ser una persona moral, dichas manifestaciones deberán presentarse respecto de los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad, de conformidad con el escrito que se incluye en los anexos.

Asimismo, con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato correspondiente a la calidad del servicio, el pago de daños y perjuicios ocasionados por su incumplimiento, el pago de las penas convencionales y todas las obligaciones pactadas, deberá exhibir **al 29 de diciembre de 2023**, póliza de fianza expedida con cargo a cualquier institución mexicana legalmente autorizada para tales efectos a favor de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por el importe del 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, sin incluir I.V.A., conforme al **Anexo 14** de las bases de la licitación.


La omisión a la entrega de los documentos solicitados, impedirá la firma del contrato.

Lo anterior, con la finalidad de elaborar el contrato respectivo, debiendo presentarse en el Departamento de Adquisiciones de Servicios de Salud de Veracruz, ubicado en Soconusco No. 31, Colonia Aguacatal, C.P. 91130, Xalapa, Ver., **el día 27 de diciembre de 2023**, en horario de 9:00 a 14:00 hrs., en términos del **Punto 34** de las bases de licitación, para suscribir el acuerdo de voluntades correspondiente, debiendo exhibir al momento de la suscripción del mismo, fotocopia y original o copias certificadas para su cotejo de los documentos antes mencionados.

Para cualquier aclaración al respecto dirigirse al teléfono (228) 842 30 00 extensión 3491.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

  
LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES  
SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

*Con Firma de Recibido  
26/12/2023  
Marcelo Daniel Hernández*

C.c.p. Lic. Jorge Eduardo Sisniega Fernández.- Director Administrativo de Servicios de Salud de Veracruz.- Para su conocimiento. Presente.  
Archivo/Minutario  
FVC / VRC / FSC / Ipb



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

**SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES**  
**Oficio No. SESVER/DA/SRM/8679/2023**

**Asunto:** Notificación de fallo de la LS-103T00000-050-2023.

**Clasificación:** 6C.3

Xalapa, Ver., a 26 de diciembre de 2023.

**INGENIERÍA INTEGRAL DEL GOLFO SEAV, S.A. DE C.V.**  
R.F.C.: IIG200723HRA  
ADOLFO RUIZ CORTINES 769, COL. RAFAEL MURILLO VIDAL  
XALAPA, VER.  
TEL. 2289798833  
CORREO ELECTRONICO seav1619@hotmail.com  
PADRÓN DE PROVEEDORES: 43185  
**P R E S E N T E**

De conformidad con lo establecido en los Artículos 3 y 44 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1 y 4 de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz, Artículos 186, fracciones III, XXXIII, XLI, y 213, del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículo 25, fracciones I, IX, XLIII, L, LXXVI del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Veracruz y Numerales 1 y 11, de las funciones de la Subdirección de Recursos Materiales, establecidas en el Manual Específico de Organización de la Dirección Administrativa y Artículos 44, 48, 51 segundo párrafo y 57 segundo párrafo de la Ley N° 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, de la manera más atenta notifico a usted el Fallo de la Licitación Simplificada N° LS-103T00000-050-2023, relativa a la "ADQUISICIÓN DE BIENES E INSUMOS DIVERSOS PARA LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS", derivado del resultado de la evaluación técnica y económica de las propuestas presentadas.

Por lo que me permito informar, que dicho fallo estará disponible en el Departamento de Adquisiciones de Servicios de Salud de Veracruz.

Para cualquier aclaración al respecto dirigirse al teléfono (228) 842 30 00 extensión 3491.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA**  
**SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES**  
**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ**

*Recibido*  
*Mitzy Traseñ García*  
*Gutiérrez*

*26 de diciembre de 2023*

C.c.p. Lic. Jorge Eduardo Sisnigra Fernández - Director Administrativo de Servicios de Salud de Veracruz.- Para su conocimiento.- Presente

Soconusco No. 31, Col. Aguacatal,  
C.P. 91130, Xalapa, Veracruz.  
Tel. (228) 842 3000, Ext. 3507.  
[www.ssaver.gob.mx](http://www.ssaver.gob.mx)

Stamp: VERACRUZ SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES. Includes date 26 DIC. 2023 and RECIBIDO stamp.

VERACRUZ  
CUNA DEL HEROICO  
COLEGIO MILITAR  
1823 - 2023



2023. 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

**SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES**

**Oficio No. SESVER/DA/SRM/8679/2023**

**Asunto:** Notificación de fallo de la **LS-103T00000-050-2023.**

**Clasificación: 6C.3**

Xalapa, Ver., a 26 de diciembre de 2023.

**INGENIERÍA INTEGRAL DEL GOLFO SEAV, S.A. DE C.V.**

R.F.C.: **IIG200723HRA**

ADOLFO RUIZ CORTINES 769, COL. RAFAEL MURILLO VIDAL  
XALAPA, VER.

TEL. **2289798833**

CORREO ELECTRONICO [seav1619@hotmail.com](mailto:seav1619@hotmail.com)

PADRÓN DE PROVEEDORES: **43185**

**P R E S E N T E**


De conformidad con lo establecido en los Artículos 3 y 44 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1 y 4 de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz, Artículos 186, fracciones III, XXXIII, XLI, y 213, del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículo 25, fracciones I, IX, XLIII, L, LXXVI del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Veracruz y Numerales 1 y 11, de las funciones de la Subdirección de Recursos Materiales, establecidas en el Manual Específico de Organización de la Dirección Administrativa y Artículos 44, 48, 51 segundo párrafo y 57 segundo párrafo de la Ley N° 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, de la manera más atenta **notifico a usted el Fallo** de la Licitación Simplificada N° **LS-103T00000-050-2023**, relativa a la **"ADQUISICIÓN DE BIENES E INSUMOS DIVERSOS PARA LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS"**, derivado del resultado de la evaluación técnica y económica de las propuestas presentadas.

Por lo que me permito informar, que dicho fallo estará disponible en el Departamento de Adquisiciones de Servicios de Salud de Veracruz.

Para cualquier aclaración al respecto dirigirse al teléfono (228) 842 30 00 extensión 3491.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

  
**LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA**  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES  
SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

C.c.p. **Lic. Jorge Eduardo Sisniega Fernández.** - Director Administrativo de Servicios de Salud de Veracruz. - Para su conocimiento. - Presente.  
Archivo/Minutano  
FVC / VRC / FSO / IJM